Alcaldía de Ubaté	Tipo Documento	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código SGG	2024
			Versión	V3
	Nombre Documento	ACTA DE SUPERVISIÓN	TRD	140.14.06
			Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE UBATÉ

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	NICOLÁS ESTEBAN PENAGOS GÓMEZ					**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	1,010,229,095		
AVANCE	X					**DE TERMINACIÓN**			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté					miércoles, 17 de septiembre de 2025			
Acta N°	4	de	8			**PERÍODO A PAGAR :**	21 de Julio al 20 de Agosto de 2025		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE CULTURA-TURISMO Y COMPETITIVIDAD					**RUBRO PRESUPUESTAL**	2.3.2.02.02.009		
CONVENIO		**COOPERACIÓN**			**INTERADMINISTRATIVO**		**INTERINSTITUCIONAL**		
CONTRATO	X	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	X		**ARRENDAMIENTO**		**SUMINISTRO**		
		COMPRAVENTA			**CONSULTORIA**		**OBRA**		
NÚMERO	SCTC-CPS-284-2025		**Fecha de suscripción**	lunes, 21 de abril de 2025					
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP03120008		**de**	12/03/2025		**REGISTRO PRESUPUESTAL**	RP04210011		
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	X	**CORRIENTE**		**NUMERO**	#0550488416696604	**ENTIDAD**	DAVIVIENDA	
OBJETO CONTRATO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN DE LA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ**								

La Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 21 de Julio al 20 de Agosto de 2025, el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Realizar ejercicio de motricidad fina antes de dar inicio a las clases.	X		Anexo 1. registro fotografico de la actividad	El contratista inició cada sesión con dinámicas de activación que integraron movimientos corporales y ejercicios de desplazamiento, respiración y relajación e imitación corporal. Estas prácticas estuvieron orientadas a preparar a los estudiantes tanto física como mentalmente, generando una postura adecuada, mayor nivel de atención y coordinación para el trabajo musical posterior.
2	Seleccionar, arreglar, acondicionar y montar un selecto repertorio musical, brindando a los alumnos la formación musical, lectura de partituras, manejo de escalas, afinación y postura del instrumento para una correcta interpretación de las obras.	X		Anexo 2. registro fotografico de la actividad	El docente ofreció a cada estudiante un acompañamiento personalizado ajustado al nivel y al proceso de aprendizaje de cada uno. Este enfoque permitió adecuar los contenidos y repertorios musicales justos, garantizando así un desarrollo musical progresivo y acorde con las particularidades de cada participante.
3	Preparar a los integrantes del proceso de formación de instrumentos de percusión para las diferentes presentaciones dentro del municipio y fuera de él.	X		Anexo 3. registro fotografico de la actividad	El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas dentro y fuera del municipio. Así mismo, el contratista enfoca su objetivo en introducir nuevo repertorio para próximos eventos.
4	Brindar orientación en el manejo de instrumentos de percusión y la formación gramatical a niños y jóvenes que participen en este proceso de formación con el fin de desarrollar ejercicios y montaje de obras de gran nivel.	X		Anexo 4 registro fotografico de la actividad	El formador asigno para los participantes, ejercicios que se dosificaron progresivamente en función del desarrollo individual de cada uno, siempre garantizando la correcta aplicación de la técnica y su consolidación de manera consistente.
5	Diseñar y presentar el plan pedagógico con avances mensuales con el fin de describir y documentar las etapas del proceso de formación de acuerdo con la articulación de la escuela de música Gerardo Uribe.	X		Anexo 5 registro fotografico de la actividad	El docente socializo , el programa fue ante la dirección y coordinación del Centro Cultural, y su implementación se llevó a cabo de manera articulada bajo la orientación del Maestro Alexis Pachón, director titular de la Banda Sinfónica, asegurando coherencia en el proceso formativo y en la proyección artística del ensamble.
6	Presentar mes a mes el cronograma de trabajo a realizar para dicho periodo estableciendo y cumpliendo de actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas y autorizadas.	X		Anexo 6 registro fotografico de la actividad	El contratista presento el cronograma fue presentado y socializado para su ejecución. De acuerdo a las actividades propuestas, este mes se dio cumplimiento sin problema alguno.
7	Reportar mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de los niños y personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control.	X		Anexo 7 registro fotografico de la actividad	El docente durante cada sesión diligenció un registro de asistencia, garantizando no solo la constancia en la participación, sino también la trazabilidad del proceso con los participantes.

	8	Realizar muestras periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio con el fin de dar a conocer el proceso y sus respectivos avances.	X		Anexo 8. registro fotografico de la actividad	El contratista participó en las diferentes presentaciones artísticas brindando el acompañamiento adecuado aportando apoyo logístico y pedagógico.
	9	Desarrollar actividades trasversales con los demás procesos de formación para brindar a las personas que hacen parte de la comunidad de formación de la secretaria de cultura, turismo y competitividad nuevas y mejores herramientas de formación artística integral.	X		Anexo 9. registro fotografico de la actividad	Durante el período de ejecución el contratista desarrolló actividades de transversalidad con la profesora Andrea Garnica, del área de Ludoteca.
	10	Apoyar a los demás procesos musicales para la conformación de la banda sinfónica de Ubaté	X		Anexo 10. registro fotografico de la actividad	El contratista trabajó de manera articulada con los maestros, enfocándose en la consolidación del repertorio definido y en el logro de los objetivos establecidos para los ensambles.
	11	Realizar reporte de manera mensual, sobre el manejo, cruce y control de los inventarios de los elementos que se sean asignados a su proceso de formación.	X		Anexo 11. registro fotografico de la actividad	El contratista efectuó control constante del inventario, garantizando la conservación de los elementos usados. De igual forma, desarrolló talleres dirigidos al mantenimiento preventivo y al uso responsable de los materiales.
	12	Apoyar y acompañar en las convocatorias y eventos programados por la secretaria de cultura, turismo y competitividad.	X		Anexo 12. registro fotografico de la actividad	El contratista brindó acompañamiento y apoyo efectivo en los eventos asignados por la Secretaría, cumpliendo con responsabilidad y compromiso las funciones encomendadas tales como: Julio 25: Alborada Musical Julio 27: Acompañamiento con banda fiestera en desfile de imposición de bandas Acompañamiento en entrega de almuerzos en desfile de romerías
	13	Las demás que sean asignadas por la secretaria de cultura, turismo y competitividad y que se relacione con el objeto contractual.	X		Anexo 13. registro fotografico de la actividad	El contratista dio cumplimiento a las diversas convocatorias emitidas por la coordinación entre estas se encuentran: Agosto 2: Recogida de vallas utilizadas el día de las carrozas Traslado de vallas al vehículo. Acompañamiento con banda fiestera en el marco de las vísperas. Apoyo con batucada en desfile de modas.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 21 de Julio al 20 de Agosto de 2025, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.	
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2025	
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA	
VALOR TOTAL CONTRATO	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE**	**$ 16,000,000.00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 16,000,000.00**		**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 6,000,000.00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 2,000,000.00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	**$ 8,000,000.00**		**SALDO:**	**$ 0.00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON**		
CARGO	**SECRETARIA DE CULTURA-TURISMO Y COMPETITIVIDAD**		
C.C. No.	**39.741.239 DE UBATE**		**Firma**
Proyecto:	**LEONARDO ROBAYO**	**Reviso y Aprobó**	**NORMA CONSTANZA MARCELO**

INFORME DE SUPERVISIÓN 004 SCTC-CPS-284-2025.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ.

Obligación No.1. Realizar ejercicio de motricidad fina antes de dar inicio a las clases.

El contratista inició cada sesión con dinámicas de activación que integraron movimientos corporales y ejercicios de desplazamiento, respiración y relajación e imitación corporal. Estas prácticas estuvieron orientadas a preparar a los estudiantes tanto física como mentalmente, generando una postura adecuada, mayor nivel de atención y coordinación para el trabajo musical posterior.
La Supervisión informa que el contratista cumple con el avance de esta obligación.

Obligación No.2. Seleccionar, arreglar, acondicionar y montar un selecto repertorio musical, brindando a los alumnos la formación musical, lectura de partituras, manejo de escalas, afinación y postura del instrumento para una correcta interpretación de las obras.

El contratista ofreció a cada estudiante un acompañamiento personalizado ajustado al nivel y al proceso de aprendizaje de cada uno. Este enfoque permitió adecuar los contenidos y repertorios musicales justos, garantizando así un desarrollo musical progresivo y acorde con las particularidades de cada participante.
La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.

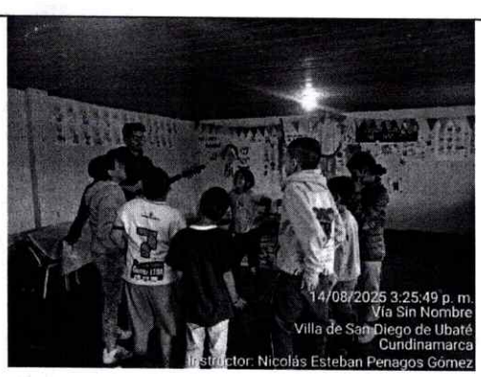


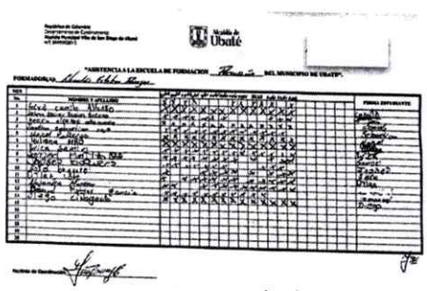


Obligación No.3 Preparar a los integrantes del proceso de formación de instrumentos de percusión para las diferentes presentaciones dentro del municipio y fuera de él.

El contratista para este mes y de acuerdo al cronograma establecido, el contratista cumplió

Obligación No.4. Brindar orientación en el manejo de instrumentos de percusión y la formación gramatical a niños y jóvenes que participen en este proceso de formación con el fin de desarrollar ejercicios y montaje de obras de gran nivel.

con las actividades programadas dentro y fuera del municipio. Así mismo, el contratista enfoco su objetivo en introducir nuevo repertorio para próximos eventos. La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.	Los ejercicios asignados para los participantes, se dosificaron progresivamente en función del desarrollo individual de cada uno, siempre garantizando la correcta aplicación de la técnica y su consolidación de manera consistente. El contratista cumple con el avance de esta obligación.
	
Obligación No.5. Diseñar y presentar el plan pedagógico con avances mensuales con el fin de describir y documentar las etapas del proceso de formación de acuerdo con la articulación de la escuela de música Gerardo Uribe. El contratista socializo ante la dirección y coordinación del Centro Cultural el plan pedagógico, y su implementación se llevó a cabo de manera articulada bajo la orientación del Maestro Alexis Pachón, director titular de la Banda Sinfónica, asegurando coherencia en el proceso formativo y en la proyección artística del ensamble. El contratista cumple con el avance de esta obligación.	**Obligación No.6 Presentar mes a mes el cronograma de trabajo a realizar para dicho periodo estableciendo y cumpliendo de actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas y autorizadas.** El docente presento y socializado para su ejecución el cronograma de actividades. De acuerdo a las actividades propuestas, este mes se dio cumplimiento sin problema alguno. El contratista cumple con el avance de esta obligación.
	

Obligación No.7. Reportar mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de los niños y personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control. Durante cada sesión el formador diligenció un registro de asistencia, garantizando no solo la constancia en la participación, sino también la trazabilidad del proceso con los participantes. El contratista cumple con el avance de esta obligación.	**Obligación No.8. Realizar muestras periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio con el fin de dar a conocer el proceso y sus respectivos avances.** El contratista participó en las diferentes presentaciones artísticas brindando el acompañamiento adecuado aportando apoyo logístico y pedagógico. La supervisión informa que el contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria.
	
Obligación No.9. Desarrollar actividades trasversales con los demás procesos de formación para brindar a las personas que hacen parte de la comunidad de formación de la secretaria de cultura, turismo y competitividad nuevas y mejores herramientas de formación artística integral. Durante el período de ejecución el contratista desarrolló actividades de transversalidad con la profesora Andrea Garnica, del área de Ludoteca. La supervisión informa que el contratista cumple con el avance de esta obligación.	**Obligación No.10 Apoyar a los demás procesos musicales para la conformación de la banda sinfónica de Ubaté.** El contratista trabajó de manera articulada con los maestros, enfocándose en la consolidación del repertorio definido y en el logro de los objetivos establecidos para los ensambles. La supervisión informa que el contratista cumple con el avance de esta obligación.
Obligación No.11. Realizar reporte de manera mensual, sobre el manejo, cruce y control de los inventarios de los elementos que se sean asignados a su proceso de formación.	**Obligación No.12. Apoyar y acompañar en las convocatorias y eventos programados por la secretaria de cultura, turismo y competitividad.** El contratista brindó acompañamiento y apoyo efectivo en los eventos asignados por

El contratista efectuó control constante del inventario, garantizando la conservación de los elementos usados. De igual forma, desarrolló talleres dirigidos al mantenimiento preventivo y al uso responsable de los materiales. La supervisión informa que el contratista cumple con el avance de esta obligación.	la Secretaría, cumpliendo con responsabilidad y compromiso las funciones encomendadas tales como: Julio 25: Alborada Musical Julio 27: Acompañamiento con banda fiestera en desfile de imposición de bandas Agosto 1: Acompañamiento en entrega de almuerzos en desfile de romerías La supervisión informa que el contratista cumple con el avance de esta obligación.
	
Obligación No.13. Las demás que sean asignadas por la secretaria de cultura, turismo y competitividad y que se relacione con el objeto contractual. El contratista dio cumplimiento a las diversas convocatorias emitidas por la coordinación entre estas se encuentran: Agosto 2: Recogida de vallas utilizadas el día de las carrozas Agosto 3: Traslado de vallas al vehículo Agosto 5: Acompañamiento con banda fiestera en el marco de las vísperas Agosto 14: Apoyo con batucada en desfile de modas. El contratista cumple con el avance de esta obligación.	

NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON
Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad
Supervisor

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LEONARDO ROBAYO	NORMA MARCELO	NORMA MARCELO
Cargo	PROFESIONAL DE APOYO	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD
Fecha	SEPTIEMBRE 17 DE 2025	SEPTIEMBRE 17 DE 2025	SEPTIEMBRE 17 DE 2025
Firma			